



**CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA**

78 AÑOS AL SERVICIO DE LOS MATRICULADOS

31 OCT 2023	22	654857
FECHA	Cº	Nº EXPEDIENTE



**CGCES**  
Colegio de Graduados  
en Ciencias Económicas de Salta

**C.P.C.E.S.**  
EXENTO  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS  
IMPUESTOS DE SELLOS  
RESOL. N° 35 D.G.R.

Salta, 30 de octubre de 2023

Señora  
Directora General de Rentas  
Cra. María Mercedes ULDRY FUENTES  
PRESENTE

Ref. Régimen de Facilidades de Pago Vto. 31/10/2023

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en relación con el vencimiento del plazo fijado para la adhesión al Plan de Pagos de regularización de tributos a cargo de la Dirección Gral. de Rentas de la provincia de Salta, que establece beneficios: 1,5% de interés mensual por pagos en 12 cuotas; 3% de interés mensual pago en 24 cuotas según RG 06/2018 y modificatorias.

Sobre el particular y visto la actual coyuntura económica y aumento significativo del proceso inflacionario, a lo que se suma la falta actual de combustibles, hechos que han repercutido en los ingresos diarios de los contribuyentes, afectando la cadena de pagos; como así también las medidas de alivio fiscal dictadas por el Ministerio de Economía de la Nación - Resolución N° 1416-2023 y Resoluciones N° 5421/5431-2023 AFIP, con basamento a por lo expresado en Ley N° 24.467 y modificatorias, que tiene por objeto promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, impulsando para ello políticas de alcance general a través de la creación de nuevos instrumentos de apoyo y la consolidación de los ya existentes.

En este contexto, solicitamos tenga a bien considerar la posibilidad de prórroga de la vigencia para adhesión al Plan de Facilidades de referencia hasta el 28/02/2024.

A la espera de una respuesta favorable, saludamos cordialmente.

ES COPIA

CRA. GRISELDA RICON  
PRESIDENTA CGCES

CR. JUAN PABLO LÓPEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE CPDES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALÍÓ
31 OCT 2023	
FECHA	FECHA
Folio..... 1	9
	Firma